

LA SOCIALIZACION EN LA DOCTRINA SOCIAL CATOLICA (*)

SUMARIO :

- I. El estado de la cuestión en la Encíclica *Mater et Magistra*.— II. El hecho de la socialización. — III. La socialización, como racionalización de la vida en nuestro tiempo.— IV. La socialización, como antídoto a ciertas actitudes a evitar.— V. La socialización, tendencia personalizadora.— VI. La socialización, como asimilación personal de las técnicas modernas.— VII. La socialización, señorío jurídico del hombre en el mundo.

I. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN LA ENCÍCLICA «MATER ET MAGISTRA»

La nueva Encíclica *Mater et Magistra* recuerda en su primer párrafo todo el alto sentido en que se emplea la acción histórica de la Iglesia: «Madre y educadora de todos los pueblos, la Iglesia universal ha sido instituida por Jesucristo para que todos los hombres a lo largo de los siglos encuentren en su seno y en su amor la plenitud de una vida más elevada y la garantía de su salvación.» Cumpliendo este deber hace referencia a determinados problemas sociales de nuestros días, estudiando los caminos que ha de seguir la acción de los cristianos para resolverlos, tanto a escala personal como a escala nacional y mundial. Aludiendo a nuestros aspectos de problemas viejos, insiste sobre la aparición de fenómenos que traslucen también el moderno desarrollo de la conciencia moral que acompaña al crecimiento de los poderes de la humanidad, y desde la cual se hace «más viva la aspiración a relaciones más justas y más adecuadas al hombre».

Mas donde aparece una impresionante perspectiva ideológica dentro de la Encíclica, es al estudiar por primera vez, en la tradición pontificia moderna, el tema de la «socialización» (1). Viene estudiado dentro de las precisiones a

(*) Este artículo es un extracto del estudio subvencionado por la Fundación Juan March, convocatoria de 1959-60.

(1) El término «socialización», explícito en los textos de la Encíclica *Mater et Magistra*, redactados en lenguas vernáculas, no aparece, sin embargo, ni en ese mismo término, que sería barbarismo en latín, ni en otro cualquiera perteneciente al latín

añadir a las enseñanzas de la *Rerum Novarum* en torno a la conjugación de la iniciativa personal y de la intervención pública en materia económica. Pero su alcance es infinitamente más hondo, más extenso y más intenso que el conjunto de los problemas económicos considerados en sí mismos. La socialización «es uno de los aspectos característicos de nuestra época». «Es una multiplicación progresiva de las relaciones dentro de la vida común.» Trae consigo «la instauración de instituciones jurídicas» absolutamente nuevas e impensables anteriormente. No es sólo efecto, sino también «causa» de la intervención creciente de los poderes públicos «incluso en los dominios más delicados». Pues la socialización es «fruto y expresión de una tendencia natural casi incoercible de los hombres». Es una conquista de la civilización porque «permite obtener la satisfacción de numerosos derechos personales, en particular los llamados económicos y sociales».

En todo caso, la socialización no opera en el plano del individuo en cuanto tal, sino en el nivel de la personalización del hombre considerado en sus datos propiamente personales: libertad, conciencia, destino y vocación de responsabilidad. Se orienta hacia una ética de «bien común», referida al conjunto de las condiciones sociales que permitan y favorezcan en los hombres el desarrollo integral de su personalidad. Orientada en este sentido, la socialización tendrá el doble efecto beneficioso de favorecer en los hombres el desarrollo de las cualidades que les revelarán como personas, y constituirse

clásico que pudiera asimilársele para expresar lo que actualmente se expresa con tal palabra. Dentro de la doctrina social católica había aparecido ya varias veces en textos científicamente importantes, tales como el artículo P. PIERRE BIGO (perteneciente al equipo de *L'Action Populaire*, algunos de cuyos miembros, se dice, han contribuido a la redacción de dicha Encíclica), *La socialisation de la vie contemporaine*, publicado en las Actas de la Semana Social de Francia de 1947, celebrada en París, págs. 57-76.

Para los latinistas ha sido un problema expresar esta idea, y este contenido conceptual moderno, dentro de la técnica semántica del Lacio. En todo caso, la variedad de expresiones en que tal concepto se ha explicitado demuestra claramente lo acertado de este término de «socialización», cuya riqueza han llegado a captar claramente. La definición de su concepto, en latín es el siguiente: «Mutuae scilicet illae auctioresque in dies civium necessitudines, quae in eorum vitam atque actionem multiplices induxerunt socialis consortionis formas, in ius privatum vel publicum plerumque receptas». Y las expresiones que pretenden captar el sentido de la palabra moderna «socialización», son las siguientes: «Rationum socialium progressio», «Socialium rationum progressus». «Socialium rationum incrementa», «Socialium rationum incrementum», «Socialis vitae incrementa», «Socialis vitae processus», «Multiplicatis et cotidie progredientibus variis illarum consociationum formis», «Magis magisque increbrescentibus socialis vitae rationibus». Todos ellos tienen al suficiente plasticidad y constituyen diferentes modos de expresar bastante exactamente, sobre todo tomadas en su conjunto, el contenido de la Socialización.

en factor de reorganización de la vida como condición indispensable en vista de satisfacer las exigencias de la vida social.

La lenta audacia —así ha sido calificado el tratamiento de este asunto en la Encíclica — del Pontífice al plantear esta posibilidad de adelanto de la conciencia cristiana, tiene antecedentes en la doctrina social católica, y se halla inspirada en lo más noble de la conciencia religiosa. Decide vigorosamente el primado teológico de la caridad — virtud constitutiva de la vida divina, única virtud eterna, criterio de pertenencia al cuerpo místico de Cristo y de salvación— como clave y cifra del mensaje cristiano. Revaloriza el pensamiento filosófico reciente tal como se expresa, por ejemplo, en Teilhard de Chardin. Mas el antecedente inmediato es el estudio colectivo que se realizó en la Semana Social de Grenoble en el verano de 1960.

II. EL HECHO DE LA SOCIALIZACIÓN

En el proceso histórico comenzado en la última postguerra, los cambios sobrevenidos señalan una evolución en el sentido de una socialización cada vez más universal y profunda (2). No solamente las estructuras políticas y económicas, sino todo un tejido de costumbres, de manera de vivir, de instituciones espontáneas o impuestas por las leyes envuelve al universo, lo sostiene y lo conduce. «Las ventajas que comporta este estado de cosas, tanto en el orden económico y social como en el terreno cultural, son innegables»: además de desarrollar el sentido de la colaboración y de la solidaridad, permite dar una satisfacción concreta a necesidades sociales de primera importancia. Pues «la socialización no es el producto de fuerzas de la naturaleza actuantes según un determinismo imposible de modificar. Es la obra del hombre, de un ser libre, consciente y responsable de sus actos» (3).

La Semana Social, por su parte, constata el hecho de la socialización, o sea, «el movimiento económico, social político y cultural por el cual desde la evolución industrial y la revolución agrícola, junto con el progreso de los medios de transporte y de comunicación, todo hombre tiende a convertirse en asiento de relaciones sociales, siempre crecientes en número y en extensión, aparte de en intensidad» (4). El hecho de la socialización no tiene sinc

(2) Cíete el cardenal TARDINI en su carta al Presidente de las Semanas Sociales de Francia. Cfr. *Socialisation et Personne Humaine*, París, 1961 (volumen donde se publican las actas de la Semana Social de Grenoble), pág. 6. Las indicaciones de páginas que se hagan posteriormente se refieren también a este volumen.

(3) Cardenal TARDINI, *Ibidem*, pág. 7.

(4) *Conclusions*, pág. 411.

relaciones indirectas con el pensamiento y la acción de los socialismos. Estos han respondido, por un lado, a ideologías y necesidades surgidas de la socialización, y por otro, han contribuido a incrementarla. La socialización contiene, en todo caso, consecuencias sobre la situación y el estatuto de la persona humana, consecuencias que pueden ser nefastas o felices, conforme a sus métodos y objetivos. Mas precisamente en vista de esta dualidad de posibilidades, «la defensa más eficaz de la persona es una acción positiva para acondicionar las estructuras sociales y para transformar las mentalidades» (5). Es preciso estimular las consecuencias deseables entrañadas en el fenómeno de la socialización, en favor de la persona. En definitiva la complejidad misma de la vida social multiplica el poder humano y alivia sus trabajos, incrementa las posibilidades de cultura, abre un camino más espacioso a las libertades personales. Tras innumerables y renovados tanteos, el horizonte de la persona se ensancha - al mismo tiempo que el de sus responsabilidades— a lo largo y a lo ancho de las dimensiones del mundo.

La socialización puede ser un fenómeno a medida de la persona humana, si está bajo la dirección de la mayor cantidad de los hombres conscientes y amantes de la libertad y de las condiciones en que se pueda producir una personalización humana donde se condense el progreso ético, o sea que es necesaria, tanto la democracia en su impulsión como la organización de las esferas del trabajo y de la nivelación de consumos. La planificación que imponen las necesidades y que permiten las posibilidades técnicas de nuestro tiempo, debe conducir a una economía concertada y democrática, asociando todos los elementos económicos y profesionales a la responsabilidad y a la decisión común (6). Importa, sobre todo, buscar y realizar una participación obrera en la planificación democrática, lo que supone, dentro de la nación, una voluntad común de superar los intereses particulares, a fin de asegurar a todos el alimento de cuerpo y de espíritu. Por ello es necesario incrementar la educación y la formación de los trabajadores, para asegurar su participación efectiva en la vida de las empresas. Partiendo de una democracia en la base: en la empresa, en las comunidades locales y profesionales, se podrá comenzar y extender la renovación democrática necesaria para proteger y promover la personalización humana. La socialización exige como corolario y contrapeso el máximo de democracia posible, lo que incluye el paso de la democracia mítica a la democracia efectiva, de la democracia política a la democracia «en profundidad», basada en efectivas igualaciones políticas y sociales alcanzadas desde una valoración ética común.

(5) *Conclusions*, pág. 415.

(6) *Conclusions*, págs. 412-415.

El movimiento de socialización puede entenderse de dos maneras: como tarea a realizar para el bien de la humanidad y para favorecer la eclosión de la persona, y como una realización actual que trae consigo ciertas imperfecciones inherentes al paso del principio a la realidad. Mas, en todo caso, el hecho contemporáneo puede ser estimado y juzgado por referencia a la tarea a realizar (7). La socialización no es un fenómeno exclusivamente moderno, sino que es un fenómeno permanente en la historia humana. Su desarrollo hunde sus raíces más allá de los elementos solamente psicológicos, sociológicos, económicos o políticos, los cuales son aspectos y manifestaciones exteriores, que configuran su fisonomía, pero que no revelan la profundidad de su sentido. Dentro de la naturaleza humana se ha de operar una cierta reconciliación de las exigencias —a veces contradictorias— de la vida individual y de la vida colectiva. Las tensiones que de ello resultan, en la misma medida en que son vencidas por una superación constante, permiten la realización progresiva de la persona y de la humanidad. En esta evolución de la creación entera, persona y sociedad son dos aspectos que se condensan dinámicamente en la unidad humana. La activa participación de la persona en la vida social se convierte así en medio por el cual la socialización puede ser conducida hacia su doble objetivo: adquisición personal, progreso social. Por ello, resulta que la socialización está entregada a la responsabilidad del hombre como miembro del cuerpo social, puesto que de él dependerán las estructuras societarias a través de las cuales se realiza aquélla. «Según que estas estructuras favorezcan o impidan la participación personal de cada hombre, la socialización pone en primer plano las posibilidades felices o las dañosas» (8). La participación de los hombres en la vida social, condicionante de una socialización beneficiosa, es en sí misma actividad personalizante, por dar conciencia y responsabilidad, mientras que permite también conservar el dominio sobre la evolución de las estructuras colectivas. La acción personalizante de la intervención humana en la vida colectiva contemporánea ha de realizarse en triple dirección: Primero, porque la extensión y la diversificación de los lazos sociales ha de hacerse con conciencia y con método. Segundo, porque la unificación de los estados de conciencia depende en gran medida de la existencia de una voluntad dirigida a tal fin. Tercero, porque la conquista del mundo material, hacia la cual se orienta el entusiasmo de nuestras generaciones, está frecuentemente fuera de las posibilidades de acción meramente individual. De donde resulta una acentuación de la socialización por la acción de los grupos, por las exigencias de la técnica y por la necesaria racionalización de

(7) ALAIN BARRERE: *Le mouvement de socialisation: risques et chances*, pág. 22.

(8) ALAIN BARRERE, *Ibidem*, pág. 29.

las actividades. Una perspectiva feliz sólo puede resultar de esa participación de las personas y de esa integración de los miembros del cuerpo social en las estructuras societarias. Mas participación e integración serán ineficaces si ante las nuevas conexiones se adopta una actitud negativa, cerrada o nostálgica. Sólo tomando a cuestas la vida colectiva se la podrá mantener dentro de una perspectiva conjugada de persona y comunidad. Pues citando una expresión del actual Pontífice, «La falta de correspondencia de la libertad humana a la llamada de Dios al servicio de sus designios de misericordia constituye el más terrible problema de la historia humana y de la vida de los individuos y de los pueblos» (9).

III. LA SOCIALIZACIÓN COMO RACIONALIZACIÓN DE LA VIDA EN NUESTRO TIEMPO

Sin duda, el actual movimiento de socialización nos da la impresión de introducir en la historia de la humanidad algo de absolutamente nuevo, radicalmente inédito. Esta impresión de novedad viene sugerida por la comparación entre las formas actuales y las antiguas de la identificación al grupo. Ahora no se trata solamente de la acción oscura y poderosa de la colectividad sobre sus miembros, sino de una «organización» social, suscitada intencionadamente por técnicas de información, propaganda, publicidad, etc. El hecho mismo de la intención organizadora nos revela el rasgo fundamental de la vida social, contemporánea: la *vida social consciente* que es o se quiere racional, que se moldea a sí misma según fines que ella se escoge y planes que ella se da. «Por la primera vez —decía Pío XII en 1958— los hombres toman conciencia de su interdependencia creciente, pero también de su imponente unidad». Todos los hombres, todo lo humano, tal es el campo inmenso que se ha abierto a nuestra conciencia y que se propone hoy a los esfuerzos de organización social. La unificación en marcha reviste así dos aspectos que importa distinguir: tiende a la universalidad y a la totalidad. «La conciencia de unidad del género humano es una cosa hoy común» (10). Son muchos los caminos para llegar a la convicción de que sobre este planeta todo está enlazado con todo. La mayoría de los pueblos conocen una evolución del mismo orden, y ven desarrollarse entre sí una especie de fondo co-

(9) Citado por ALAIN BARRERE, *Ibidem*, pág. 36. Cfr. también, págs. 33-35.

(10) RENÉ THERY: *Nouvelles formes et nouveau style de la vie sociale*, pág. 50. Cfr. también, págs. 30 y 48-49, donde se desarrolla la argumentación que se resume aquí.

mún. La difusión del espíritu técnico, de la fe en el progreso, de un cierto ideal democrático, trabajan en el mismo sentido. Una mentalidad, una opinión se preparan así a la organización unificada que surge de todas partes. Y en cuanto a la totalidad humana, la unificación de la vida social no se hace solamente por el agrupamiento de los hombres, sino también por la síntesis de los órganos y de las funciones en un todo coherente. Una organización muy diferenciada exige de manera imperiosa la reconstitución de un conjunto. Penetrando lo humano por un entrelazamiento cada vez más denso de conexiones económicas y sociales, alcanza una dimensión de totalidad que no había logrado nunca.

Mas la organización social no ha llegado aún a unificar la tierra. Falta mucho para lograrlo. La unidad está en proceso, y lo que es más significativo, está en un proceso consciente, se busca en el enfrentamiento de dos sistemas, los dos grandes sistemas que a grandes rasgos se dividen el mundo. Y nosotros asistimos a este espectáculo grandioso que la humanidad no había conocido jamás: el mundo disputa consigo mismo para saber qué será mañana.

La sociedad humana ha tomado conciencia de sí misma y trata de labrarse su propio destino. Esta conciencia y esta decisión brotan del fondo del manantial y de su realidad ética: la masa, el número, salen fuera de las tinieblas y al menos presienten que tienen derechos que hacer valer y responsabilidades que tomar en su mano. Las masas quieren su promoción, y una promoción colectiva. Dirigentes desconocidos, cuya existencia habría pasado desapercibida anteriormente, surgen de entre las masas obreras y campesinas de los pueblos africanos, asiáticos o sudamericanos. Tales nuevos dirigentes concurren ya a la activación de la vida social, cuyo ritmo se acelera, cuya intensidad y dinamismo se multiplican arrolladoramente, y cuya fecundidad de métodos y de ideas es maravillosa, tanto sobre los planos de las realizaciones materiales como en el plano intelectual y moral.

Mas veamos la conexión entre socialización y racionalización (11).

La socialización afecta a la ordenación racional de la vida en común de dos maneras: la primera, porque su mera presencia dotada de las técnicas nuevas desvaloriza profundamente la racionalidad tradicional, el hacer forzosamente conexas las decisiones de los grupos y del Estado; segunda, porque los problemas de racionalización no se resuelven *ipso facto* aunque haya estadísticas y planes. Analizando los hechos, aparecerá que la racionalidad tiene que convenir también a las conexiones que se producen dentro de los grupos mis-

(11) Siguiendo el estudio de ROBERT GOETZ-GIREY: *Progrès des techniques et volonté de rationalisation*, en el volumen indicado.

mos y entre unos y otros. De esta exigencia derivada de las presencias interpersonales que la socialización nos revela, resultan a su vez ciertas consecuencias (12):

1.^o La sociedad pluralista no puede ser racional más que si cada grupo se comporta sabiendo que sus propias decisiones modifican el plan de los individuos y de los otros grupos. Si esta toma de conciencia existe, ella puede, como todo acto de conciencia, modificar los datos en el sentido de asegurar una verdadera solución del problema.

2.^a La asociación de los ciudadanos y de los órganos económicos en la preparación de las decisiones de los grupos y del Estado dentro de una sociedad organizada racionalmente, no es sólo, como se suele afirmar, exclusivamente una exigencia de la justicia, sino también una exigencia de la lógica: los comportamientos individualmente racionales pasan a un plano dependiente de los procesos racionales totales.

3.^a Nuestras sociedades pluralistas no serán racionales más que si llegan a coordinar las decisiones de los individuos, de las empresas, de los grupos y del Estado.

4.^a Debemos conservar de la herencia del racionalismo antiguo un dato fundamental e imprescindible: la intención de adaptar los medios a los fines. Einstein afirmaba que la humanidad no sobreviviría más que si creaba nuevas maneras de pensar. Reflexionando sobre las posibilidades de racionalización aportadas por el hecho de la socialización, hay que concluir, de modo semejante, que hay que crear nuevas maneras de pensar si se quiere que el último recurso del hombre sea precisamente la inteligencia.

Hay momentos históricos en que es posible implantar el cambio de orientación de las condiciones de vida. La exigencia de realizarlo actualmente es universal y total (13). El país en que por medios de coacción se impida el cambio, está condenado a no recuperarse jamás del desnivel creciente en que quedará sumido, y a ser aspirado por las fuerzas irracionales y materialistas. Lo mismo ocurriría si el hombre fuera sujeto meramente pasivo de socialización, o sea, si se le somete a un proceso socializador sin su participación activa. Un proceso tal sólo es creador cuando el hombre concreto tiene posibilidad de participar de modo personal y responsable, y cuando es su libertad quien agaura efectivamente la oportunidad. Esta oportunidad no es siempre recogida del modo más adecuado, pero la propia marcha del proceso permite repetidas rectificaciones. Quizá resulta frustrada alguna vez, en las sociedades tradicionales decadentes, por un repliegue egoísta sobre sí mismo, o sobre la ética familiar, o por una

(12) R. GOETZ-GIREY, *Ibidem*, págs. 77-79.

(13) Dice J.-Y. CÁLVEZ: *Socialisation et tendances totalitaires*, vol. citado, pág. 151.

instintiva desconfianza en los demás, rehusando ofrecer un campo común a la colaboración, comprometerse junto con otros y en favor de otros porque son «inmorales». Pero el ejemplo de los demás, la necesidad de plantearse la vida sobre un plano abiertamente humano, en último extremo el rechazo de la violencia como procedimiento normal de racionalización, hacen que un país que no quiera condenarse al suicidio, se sumará primero, o más tarde, en la medida en que su irreparable retraso lo permita, al nivel activo de los países que participan en la marcha espiritual de la humanidad de nuestro tiempo.

La racionalización viene, en todo caso, condicionada por las técnicas descubiertas en el momento histórico de que se trate. El progreso de las técnicas (14) que posibilitan y —una vez descubiertas— exigen la racionalización de tipo socializado, afecta a varias direcciones de la razón comunitaria, y puede ser descrito agrupando estas varias direcciones en dos clases.

a) Voluntad de racionalización al nivel de los individuos y de las empresas. En este nivel, el progreso de las técnicas está estimulado por un entorno favorable a la racionalidad en general. Una vez implantadas, las técnicas van acompañadas a su vez de nuevos comportamientos racionales que afectan a los individuos como a los sujetos sociales de producción o dedicados a otras actividades. Una vez engarzada en este proceso, la empresa moderna multiplica las técnicas racionales.

b) Voluntad de racionalización al nivel de los grupos. Las técnicas descubiertas permiten o exigen: la mutación de los centros de decisión (en favor de grupos y en perjuicio de individuos), y la superación paulatina de los tipos de racionalización (que se plantea atendiendo cada vez a grupos más amplios).

Si en una comunidad humana estas técnicas son conocidas, todo empuja hacia la organización permitida por ellas. De tal modo, que un monopolio de las enseñanzas técnicas superiores por un grupo de presión, por una clase o por una dificultad de orden profesional que impida su aprendizaje a quien lo desee, entraña directa y decisivamente el genocidio cultural de un país y una herida endeble en la conciencia de la humanidad.

Pues, como en el mundo físico, el mundo social en que vivimos es cada vez menos un mundo «natural», y cada vez más un mundo hecho por la mano del hombre, un mundo de arte, o sea, un mundo cultural (15).

Sin duda, la sociedad misma es necesariamente obra humana, puesto que sólo la socialidad viene dada con la naturaleza. Mas en épocas anteriores, hechas de tradiciones y de estructuras conocidas de siempre y relativamente sencillas, recibidas pasivamente de los padres y transmitidas sin apenas cambiar

(14) R. GOETZ-GIREY, *Ibidem*, págs. 68-77.

(15) RENÉ THERY, *Ibidem*, pág. 44.

a la generación siguiente, la sociedad aparecía como un dato natural, igual que el cultivo tradicional del campo forma un paisaje que se creería salido de las manos del Creador.

La sociedad, sin embargo, es obra del grupo. Y que el grupo sea hoy la mejor fuente de riqueza, de prestigio, de seguridad, es un hecho experimental constatado infinitamente por los sociólogos.

En nuestros días, y en una sociedad evolucionada, el hombre influyente, poderoso, no es el gran propietario rural, sino el presidente o el secretario general de una gran sociedad o de un movimiento importante. No es la «propiedad» valorable en x millones, sino la «buena plaza», la «buena colocación» en el seno de un organismo privado o público, quienes dan seguridad, riqueza y prestigio. Es en este nivel de la «conexión con la comunidad donde operan los valores de las relaciones interpersonales. Ello puede explicarse si se comprende lo que significamos al decir que cierto medio social está «integrado» y que los hombres están «integrados» en determinada sociedad.

De una manera general (16), la integración evoca el agrupamiento de elementos diversos bajo la égida de una misma idea. En el sentido en que la sociología la utiliza, se trata de hacer adherir profundamente al grupo elementos que le pertenecen, pero que se ven también solicitados por tendencias centrífugas. Estrictamente hablando la integración social consiste en hacer vivir dentro de los individuos la idea-madre del grupo, de suerte que ellos se identifiquen con ella haciéndola su obra, asunto suyo, y aceptando su espíritu y su disciplina. Gurvicht explica (17) que la integración quiere realizar una «totalidad inmanente donde el uno y lo múltiple se engendran recíprocamente en un movimiento continuo de participación mutua».

Las ideas engendradoras de grupos se movilizan y se actualizan sobre todo en los momentos de transición cultural, cuando resultan los grupos o los individuos afectados por hechos o presentimientos nuevos. La integración se depura en tales momentos. Pero no se emplea solamente en superar esas crisis de transición histórica. Actualmente tiene un sentido más profundo: corresponde a una nueva etapa de la vida social que se caracteriza por una «exigencia de participación más activa en la vida del todo». En efecto, en la medida en que han crecido las solidaridades y las interdependencias, en la medida en que la vida social se concentra en los conjuntos mucho más vastos y más complejos, no hay ya intereses localizados, no hay incidentes de detalle: al menor tropiezo, toda la máquina puede quedar blo-

(16) RENÉ THERY, *Ibidem*, págs. 56-57.

(17) *L'idée du droit social*, 1931, pág. 18, citado por THERY.

quecada. No se puede arreglar que cada rueda marche por su lado, sino que es indispensable obtener a todo precio la franca cooperación de todos. La necesidad no es sólo técnica, sino psicológica, dado que hoy en todos los grupos cada elemento quiere ser miembro «a parte entera» y con todas las consecuencias.

IV. LA SOCIALIZACIÓN, COMO ANTÍDOTO A CIERTAS ACTITUDES A EVITAR

El hombre está inserto en las estructuras institucionales. El análisis de las estructuras económicas, la estratificación social creciente de las sociedades modernas, no hacen más que reflejar y expresar concretamente una «socialización» creciente. Esta socialización, ¿va a oprimir al hombre o a liberarle? (18).

En términos de un individualismo heredado del siglo XVIII, cuya antítesis poco matizada y un tanto brutal es el colectivismo, los hechos y las conciencias sugieren una respuesta pesimista.

Pero fiándonos a la concepción personalista, revelamos un hecho subrayado ya por Mounier y su escuela: el hombre no es un «individuo» que puede estar «abstracto» de los grupos humanos. No aflora y no alcanza su propia estatura más que en el contacto y en la comunidad de sus semejantes. Es dentro del juego de las integraciones y de las repulsiones, dentro de las dimensiones de los conflictos sociales, donde el hombre se revela como persona humana. Esta reflexión sugiere que una sociedad de cuyo seno se hubieran eliminado todas las contradicciones y todas las tensiones, fatalmente abocaría a una decadencia rápida y la personalización de sus miembros degeneraría a niveles ínfimos.

Tales observaciones y una toma de conciencia naciente nos sitúan, decididamente frente al problema fundamental que siendo aún joven captó Marx: ¿Cómo dominar las fuerzas liberadas por los efectos de la división del trabajo, si al mismo tiempo se fija rígida y unilateralmente su organización, mutilando las posibilidades de completarse el hombre aprovechando el fruto de su decisión en los mecanismos que su trabajo fertiliza? ¿Cómo restaurar al hombre frente a su sistema de producción?

La solución aportada por Marx fué el primer tanteo, quizás muy poco aproximado a pesar de las sucesivas correcciones introducidas por los pensadores dentro del sistema de dialéctica materialista. Mas el problema es real. Otras soluciones se han venido esbozando, practicadas o no. En todo

(18) FRANCIS CLOSON: *L'évolution des classes et des structures sociales*, págs. 100-101.

caso, las experiencias son parciales, insuficientes y demasiado nuevas para permitir juicios apodícticos o siquiera comparaciones válidas. La opinión más cuidadosa, cogida en un cierto «bache» entre instituciones naturalmente fenecidas, aunque aún dotadas de apariencia de vigor y de «legitimidad», y entre instituciones «adecuadas», pero aún no formalizadas totalmente y cuya eficacia está siendo contrariada por todas las fuerzas reaccionarias, ha llegado a pensar que las instituciones son asunto inútil e insuficiente. Esta situación señala (19) un evidente peligro, que hay que afrontar siguiendo la dirección de las preocupaciones vigentes en nuestro mundo. Primero, es preciso «repensar» las instituciones políticas, dentro de la perspectiva de su propia razón de ser. Esta última nos dirá cuáles son posibles y constructivas, cuáles absurdas y negativas. Obra de síntesis, el Poder tiene que ser capaz de buscar el bien común con preferencia a los intereses del mero predominio. Después es necesario suscitar la colaboración de todos, o sea, invitar a los miembros a construir las instituciones sobre la base de la democracia, porque, en el siglo XX, fuera de ella no hay garantía ni para la sociedad ni para el individuo. Estas dos tareas toman para un cristiano resonancia especial, si tiene conciencia de su tiempo y de los imperativos que cada día le requieren para una actitud responsabilizada.

Las soluciones de mera pervivencia son, por tanto, rechazables en absoluto. Mas las de pura innovación totalitaria entrañan también condiciones que las hacen absolutamente rechazables si no son admitidas y suscitadas por la adhesión y participación activas de los hombres concretos.

Los totalitarismos, seducidos por el mito de la unidad, reducen a los ciudadanos a una dependencia de tipo culturalmente primitivo. Por el contrario, la libertad personal aparece con la división y la distinción de los grupos, dentro de cuyas divergencias la persona puede emerger.

El totalitarismo inconsciente de los paganismos antiguos fué roto --así como la religión materializada en la coincidencia entre Israel y verdad religiosa-- en el momento en que se introdujo la distinción evangélica entre Dios y César (20).

Es la complejidad social misma quien parece, por tanto, capaz de inspirar legítimas esperanzas acerca del porvenir de la libertad en un mundo ahora dominado por los totalitarismos y los antitotalitarismos. Y lo mismo que la complejidad de la vida social condiciona un más vasto campo a las libertades personales, ciertas condiciones económicas y sociales que resultan de la socialización y de los progresos técnicos aseguran un terreno

(19) J.-LOUIS QUERMONNE: *La retard des institutions*, pág. 104.

(20) JOSEPH FOLLINET: *Enrichissement et asservissement de la personne*, págs. 119-120.

más favorable al desarrollo de la persona. Así es como los progresos del bienestar y de la seguridad acompañan forzosamente la marcha de los pueblos que se equipan técnica e industrialmente.

Por su parte, las tendencias totalitarias encuentran normalmente pretexto en los procesos desinstitucionalizadores en que la sociedad antigua se descompone. Pero en este afán de sustituir estructuras perimidas se manifiesta la incapacidad renovadora de los totalitarismos, los cuales pretenden, aun después de haber realizado ciertos avances, institucionalizarse también permanentemente, estáticamente, con olvido de las condiciones que no toleran tal estabilización, puesto que tales condiciones son a su vez elemento constructivo de nuevos sistemas dinámicamente progresivos. Los regímenes totalitarios provocan (21), prolongan y agudizan el fenómeno de atomización social, al cual proporcionan materia al mismo tiempo que se alimentan de él bajo pretexto de hallar una imposible estabilidad de tipo tradicional.

Por ello hay que evitar cuidadosamente desaprovechar cualquier oportunidad abierta al desarrollo de la personalidad por la socialización misma. Todo lo que en la socialización es participación responsable, personal, más ancha, más amplia, más diversa, es también un antídoto del totalitarismo, un contraveneno más eficaz que el curanderismo individualista. Allí donde se desenvuelve la participación consciente, personal, responsable, el totalitarismo encuentra la puerta cerrada.

El totalitarismo prospera en un cierto terreno social, pero está constituido por dimisiones personales, elecciones u omisiones inspiradas por la cobardía. Es cierto que la evolución social contemporánea, consistente en el proceso de socialización, ofrece ocasiones de participación personal y responsable: pero ninguna institución puede garantizar el aprovechamiento de determinada ocasión. No existe la posibilidad de participación automática, y nada nos garantizará contra nuestras propias dimisiones. Cuando un hombre se ha cerrado su propio horizonte, renunciando a lo que tiene de más humano como ser racional llamado a tener su propia espiritualización como persona, allí se presenta una socialización degradante, socialización-dimisión, y el totalitarismo se instala. Por el contrario, cuando un hombre ha decidido inspirarse en el espíritu real de la sociedad, cuyo absoluto modelo es la realidad trinitaria divina, desarrollará sus conexiones humanas en la línea de la participación, de la responsabilidad, de la dedicación a los demás, de la caridad verdadera. Este hombre no se dejará marcar el paso por resonancias sociales más o menos tiránicas, más o menos absorbentes, sino que tomará a su cargo el adaptar su ritmo vital a la respiración de persona a que todos

(21) JEAN-YVES CÁLVEZ: *Socialisation et tendances totalitaires*, págs. 149-150.

aspiran. El aliento de la caridad totalmente desinteresada es lo más adecuado para aunar a los hombres que quieren participar en las oportunidades de personalización que la vida común ofrece. La socialización por participación entrará de este modo en la obra de salvación, dentro de ese movimiento dentro del cual quien tiene más dará más. Pues el dominio de la persona no se puede entender como una propiedad privada, como un cierto espacio estanco que encierra lo mío con exclusión de los otros. La persona es sujeto de atribución original e incommunicable en cierto sentido; pero también hay que saber entenderla como definida, no por fuera en virtud de límites de atribución y apropiación, sino por dentro, como un centro de atribución.

Comunicándose, la persona no se pierde, sino se realiza. La perfección personal no consiste en tener mucho para sí excluyendo a los otros de su posesión, sino que de un lado es centro de atribución, y de otro foco de comunicación llamado a dar y recibir al máximo. Comprender esta economía de las valoraciones espirituales que realizan mediante la personalización «comunicante» de los hombres, no es sencillo, pues implica un altísimo grado de conciencia ética. El sentido de la personalización se prolonga en líneas de fuerza que concretan un campo comunicatorio. El P. Congar (22) llega a manifestar, en su lección, que en la revelación judeo-cristiana o bíblica se encuentra ya esta conjugación entre persona y comunidad. La verdadera comunidad es la que posibilita la personalización mayor de sus miembros. Mas hay colectividades donde los hombres llenan función de «cosas». Se llaman así, «colectividades de cosas», ciertas estructuras donde se inscribe la vida humana, pero que no están llevadas y animadas por responsabilidades y alistamientos personales: son cuadros independientes de los destinos y de las vocaciones de los hombres. Ciertas estructuras impersonales de la vida social que, más que aceptadas, son impuestas en nuestro trabajo, en nuestra vida pública, en la organización de nuestras condiciones de vida. Tales límites son también límites a nuestra personalización, y nuestro deber es alejarlos y rechazarlos continuamente hasta el infinito, mediante nuestro saber, nuestro esfuerzo y la colaboración conscientemente realizada de nuestras vocaciones de hombres.

¿Cómo se inscribe el hecho socializador en la personalización humana? Para tratar de elucidar este propósito central se realizará un sucesivo planteamiento de la realidad personal frente a los aspectos de la socialización, e de los distintos momentos dialécticos del proceso socializador. Pueden apa-

(22) YVES CONGAR: *Perspectives chrétiennes sur la vie personnelle et la vie collective*, página 210.

recer así referencias a la «sociedad», a la «colectividad», la «vocación», el «individuo», la «naturaleza humana», la acomodación de la persona a los valores colectivos necesarios, los problemas de las pequeñas comunidades, etcétera, para luego esbozar una concepción personalista con arreglo a la concepción cristiana.

La persona, en todo momento, reclama el respeto de su subjetividad, de su interioridad y de su dignidad. Reivindica los medios exteriores necesarios, mas debe prevenirse de no convertirlos en fines. La persona desea una participación activa en la vida de los grupos y en la elaboración de los destinos colectivos que condicionan su destino personal, y para ello es preciso que asuma su responsabilidad dentro de los grupos y que la estructura de los mismos le permita asumir tales responsabilidades.

Socialización y personalización son dos términos que no se oponen, en la zona dialéctica de los conceptos, o en la realidad, más que a consecuencia de ignorancias o de debilidades humanas. Ontológicamente se requieren mutuamente porque la persona es un ser social y la sociedad reposa sobre la persona (23).

En el pensamiento bíblico se advierte ya (24) una profunda solidaridad entre la persona y la colectividad. La persona sigue la suerte de la colectividad: pero también ciertos individuos parecen determinar por su conducta el destino de todo un grupo. Y ello no solamente de modo incidental, sino con cierta causalidad de tipo casi físico. Mediante la vocación común a grupo y a personas, el destino de las colectividades se anuda también dentro de las personas, y las personas determinan consiguientemente la vida de las colectividades. Ciertos hombres llevan consigo, en la realización de su vida más personal, el destino de la humanidad o de una parte de ella. Hay algo en la naturaleza humana que nos hace ser comunes a todos: se trata de esa realidad específica que, tratándose del hombre, refleja la naturaleza de Dios, porque lleva consigo la inteligencia, la conciencia, la libertad, un poder de iniciativa y de creación.

La naturaleza humana significa, de por sí, universalidad y totalidad (25), y ello por dos títulos: porque es apta a ser participada por un número indefinido de individuos, dado que la naturaleza humana es la humanidad y nada la limita *a priori*; y porque, llevando consigo la inteligencia, el hombre puede, por el conocimiento y la representación, encerrar en sí todo el universo que esté en nivel de inteligibilidad, y por tanto está abierto, al menos por

(23) JOSEPH FOLLIET, citado, págs. 124-125.

(24) Y. CONGAR, *Ibidem*, págs. 201, 202.

(25) Continúa el propio CONGAR, págs. 203-206.

una capacidad receptiva, a todo lo que existe. Cada hombre puede así, radicalmente, recomenzar la humanidad y recomponer el mundo por medio de la representación.

Esta naturaleza humana, común a todos y capaz de totalidad, no existe más que individualizada y personalizada. Individualizada a causa de la materia en la cual la forma se multiplica en individuos cuantitativamente limitados. La humanidad se parte materialmente en individuos. Por el contrario, la naturaleza divina (la divinidad) está totalmente personalizada en cada una de las tres Personas. Las Personas divinas no son individuos.

Más en nosotros, la naturaleza común no está enteramente personalizada; está primero individualizada: cada persona no es aún la humanidad, y no se actualiza ni posee de modo original más que ciertos rasgos de la naturaleza humana. Por tanto, el elemento individual puede hipertrofiarse y no ver la humanidad sino en sí mismo. Pero, en todo caso, la naturaleza humana guarda en sí un orden respecto a la totalidad que le es esencial en cuanto naturaleza humana. En virtud de este *elemento común* que existe en él, cada hombre tiende a esta totalidad, de un lado por el amor y por la generación; por otro, por la vida social, cuadro de civilización.

La mentalidad cristiana proporciona, por su parte, una idea de la persona muy alejada del individualismo: es una vocación de comunicarse. No puede realizarse en un aislamiento celoso y estéril, sino por la comunión a una humanidad más rica, a un hombre nuevo a través de la comunión con otras personas. Si existe una verdad de la religión cristiana confirmada por la ciencia moderna, es ésta.

Las aplicaciones de esta interdependencia son múltiples: con ocasión de los conflictos propios del Derecho penal, donde se agudiza al límite la conexión individuo-sociedad, y donde se plantea de modo flagrante la posibilidad de una acción personalizadora en la reconstitución de la vida social del delincuente o del peligroso.

Otra ocasión de estudiar las manifestaciones de correlación entre persona y comunidad se encuentra en el estudio de los pequeños grupos de convivencia donde se produce una constante interdependencia de sus miembros. La participación es enormemente más compleja en esferas más amplias, y conocer las conexiones persona-comunidad en esferas extensas requiere una especialización cognoscitiva y una inteligencia desarrollada en tal sentido. De ahí que elementos tan dispares entre sí como la filosofía existencial de tipo individualista y ciertos intelectuales amantes de un pasado reconstruido y engalanado a su gusto coincidan con ciertos entusiastas de la isla de la Utopía en el desprecio del mundo moderno.

Más positivamente (26), es preciso percibir las posibilidades inauditas de desarrollo que nuestro mundo socializado propone a la persona si ésta sabe comprenderlas y aprovecharlas. Es cierto que se expone — si su voluntad propia desfallece — a la peor esclavitud, la del esclavo que adora sus cadenas; pero se juega las oportunidades de un enriquecimiento que le dilata a las dimensiones de la humanidad, del Universo y de la historia, y de asemejarse cada vez más al Dios personal que le ha creado a su imagen, haciéndose más digno de la divinización hacia la cual el hombre está siempre llamado.

De un lado, la persona es irreductible. Más del otro, la conciencia inundada de socialidad que nos muestran las ciencias humanas es una conciencia abierta (27). Tal resulta de la visión que ofrecen, tanto la filosofía marxista como la antropología cultural, como el psicoanálisis, en aquellas direcciones en que reflejan una intuición verdadera de esta realidad. Un marxismo «verdadero» sería una cosa muy distinta de una tentación de cerrar al hombre en un determinismo socioeconómico. Sería, por el contrario, un instrumento de análisis de ese acondicionamiento que, en lugar de esclavizar al hombre a lo económico, en lugar de dejarle esclavo de lo económico, le permitiría liberarse parcialmente de él mediante la toma de conciencia, y preparar su completa liberación mediante la acción. También la antropología cultural ofrece felices descubrimientos positivos, aunque delicados de manejar: es la idea de que las culturas están más o menos integradas, y de que el individuo está más o menos adaptado a la cultura de la sociedad en que vive.

En cuanto al psicoanálisis, hay que retener que hay en la vida del niño un cierto movimiento, y en la vida del adulto un cierto nivel, donde el deseo se encuentra siendo también ley.

En conjunto puede apreciarse que las ciencias humanas no son de ningún modo hostiles a una efectiva comprensión de la personalidad en sus funciones más centrales. La realidad humana no está cerrada sobre sí. La «conciencia de lo social» es una conciencia abierta, cuya captación, hecha posible por el desarrollo de las ciencias humanas, puede liberar al hombre de tal modo que le libere de los determinismos antiguos, y puede incluso, por elevación, poner en riesgo la realización de la personalidad ante el exceso de indeterminación que ofrece a su libertad y a su capacidad deliberativa y selectiva.

En cierto momento histórico ha parecido que la conciencia de lo social,

(26) Afirma J. FOLLINET, *Ibidem*, pág. 119.

(27) YVON BRES: *La conscience sociale et le personnalisme*, págs. 185-188.

desarrollada por las ciencias humanas, podía poner en peligro la pretensión del hombre a afirmarse como valor y como libertad. Mas tal peligro no es real (28). Las ciencias sociales, lejos de encerrar al hombre en el universo acotado del determinismo, hacen aparecer una dimensión de libertad. De ellas pueden extraerse elementos constructivos de una futura antropología personalista: del marxismo, un margen de libertad más allá de la producción material propiamente dicha; de la antropología cultural, la necesidad de sociedades cuya cultura esté relativamente integrada; del psicoanálisis, el desarrollo de la espontaneidad y de la creatividad. De momento, estas nociones son direcciones más que conceptos o, si se quiere, conceptos incoativos, indicando una dirección más que definiendo reglas. En el horizonte inmediato se nota ya la falta de una antropología personalista más completa. A no ser que sea propio del hombre el ser tan imposible de definir y de limitar *a priori*.

En todo caso, el horror a lo social no procede de ninguna base ontológicamente normal de la naturaleza humana. Desde el punto de vista religioso no existe principio ontológicamente malo del cual pudiera derivar (29). Por el contrario, aparece netamente que lo colectivo impersonal de las organizaciones sociales busca traducir exigencias de verdaderas relaciones de justicia e incluso de amor. Sin embargo, aparecen como heterogéneas frente a un desarrollo completo de la persona. Mas la persona misma puede en todo caso ejercer su función perfectiva de sí misma y de la sociedad si dentro de organismos despersonalizados actúa con conciencia de su propia misión, irradiando su gracia de comunión y simpatía humana. Este es el recurso que tienen siempre los cristianos para trabajar en la curación del mundo moderno y dar alma y configuración espiritual a las estructuras más alejadas de la intimidad humana. Las organizaciones colectivas necesitan también ser animadas por personas que tengan esa cualidad de «presencia» y de «comunión».

Un moralista encontraría un campo de acción importantísimo si, en el seno de la sociedad más amplia, pudiese determinar las condiciones necesarias para la realización de la vocación de las personas y de los grupos. Esta labor es posible (30). La moral no es una afirmación de principios que sean exteriores a la realidad. Hay una visión exterior de la realidad, pero estos datos tienen que ser sometidos a un análisis crítico. Hay que discernir qué

(28) Cfr. Y. BRES, *Ibidem*, pág. 193.

(29) Y. CONGAR, citado, págs. 211-213.

(30) Afirma P. THOMAS: *La participation des personnes et des groupes à la vie sociale*, pág. 224.

hay, bajo formas tal vez inadecuadas, de esencial y fundamental. La moral consiste en el análisis de una situación histórica para reconocer y hacer válidos los derechos de lo que en el hombre hay que trasciende a la historia; pero que no se realiza más que dentro de la historia. La ciencia moral consiste en indicar una tarea: ser realmente lo que se es verdaderamente. Este principio de toda filosofía moral entraña también el examen del derecho de las estructuras sociales actuales a expresar la realidad profunda que deben tender a traducir y servir. Si pudiéramos convenir — lo cual en principio es factible — que hay «estructuras esenciales de la vida en sociedad» a las cuales la realidad histórica presente no proporciona bastante desarrollo, la filosofía moral tendrá que dedicarse precisamente a discernirlas para trabajar en su realización. Por ejemplo, se pueden estudiar estructuras económicas y políticas (31).

Es innegable que las estructuras técnicoeconómicas se han adelantado al desarrollo concurrente de otras formas de asociación, y se han incrementado muchas veces a costa y en contra de estas últimas. De hecho, las fuerzas productivas de un pueblo se han convertido en las articulaciones fundamentales de su vida social. Las empresas constituyen para el hombre la célula elemental de su vida social. Sus miembros participan, al menos en un mínimo nivel, en su poder de negociación, ya se trate de las pequeñas ventajas de la organización de sus servicios sociales, o incluso de cierta revalorización personal afectada por el prestigio de «la casa». La empresa es en todo caso el primer, y a veces el único, cuerpo intermedio que permite a sus miembros situarse frente al conjunto de la sociedad. Esta mínima pertenencia ha sido suficiente para originar cierta voluntad de promoción colectiva de los menos favorecidos dentro de las estructuras de la empresa, y de los que en todas las empresas ocupan esa posición análoga, si la conciencia de esta uniformidad es bastante clara como para fundar un grado de cohesión notable. Esta voluntad de promoción se refiere a alcanzar un aprecio al menos igual que en las otras categorías sociales cuyo nivel de vida o cuya influencia sobre la orientación de las comunidades amplias aparecen como superiores. En el plano económico, cada uno exigirá que el poder de su grupo sea reconocido y funcione dentro de la gestión económica del país afectando al nivel de vida de todo el conjunto. En el plano político, cada uno querrá orientar la conducta del poder público en un sentido que tenga en cuenta, si no siempre su propia utilidad, al menos su propia perspectiva sobre los gestos del país en su conjunto y sobre las funciones de los méritos sociales dentro del mismo.

(31) Tal como resumen, de THOMAS, págs. 231 y 232, del estudio citado.

La concepción personalista propia de la mentalidad cristiana puede ser conjeturada también dentro de la polaridad existente entre los aspectos «privados» y «públicos» de la vida humana (32). Lo privado es una protección contra la vista de los demás. Por el contrario, lo público es no lo que se oculta a la mirada ajena, antes bien la atrae y la suscita. Lo privado es lo que se guarda, y lo público lo que se expone a la vista del público. En este sentido, pertenece al Derecho privado aquella relación donde se constituye un dominio sobre el cual el Estado no tiene nada que establecer una vez constituido normalmente.

Es un hecho notable y que refleja un importante momento de la problemática social, que en la historia de la humanidad han existido siempre sociedades que se ocultan, sociedades secretas donde se elabora y transmite una doctrina esotérica. Lo secreto se une a lo sagrado, y la mirada del no-iniciado es considerada como profanación. Sin duda, la falta de claridad ante los demás le constituye en el ámbito de la comunicación social como elemento directamente peligroso y extraño a todo movimiento de regeneración y comunión social. Una muestra de este carácter nocivo aparece con el hecho de que tales sociedades, mutiladas de todo control exterior, degeneran fácilmente en grupo de presión desde dentro del cual, y frente a los demás elementos de una comunidad, se violan impunemente los más elementales deberes de la convivencia civilizada y del respeto a la persona de los extraños, o sea de quienes viven abiertos a la pureza de la claridad común y de los valores servidos directamente.

Lo que da al cristianismo su carácter sin duda único entre las religiones, es su negativa a toda gnosis y a todo esoterismo. Su universalismo consiste en proponer a cada uno participar igualmente en el misterio de Dios. No exige nunca la depuración de algunos, sino y siempre la purificación de todos. El cristianismo es negación del espíritu de secta, pues el refugio interior no es necesariamente obra de salvación, y por el contrario, el que para salvarse huye de los demás termina por perderse. ¿Qué sucederá al que para salvarse necesita perder a los demás?

Una cosa es la interioridad y otra la intimidad. Es interior el emboscado tanto como el fugitivo del juicio ajeno. Es íntimo aquel cuya presencia se aparece a sí mismo y a otros, porque su presencia es, presencia en que se da a su ser personal. Y esa presencia no es una donación realizada de una vez, sino un manantial vivo en el cual es posible beber sin cesar. El misterio de la subjetividad no está emboscado en un rincón donde se le pudiera descubrir alguna vez, sino que está por todo el hombre, lo empapa como una atmós-

(32) JEAN LACROIX: *Le public et le privé*, pág. 252.

fera y penetra la totalidad del yo y la universalidad de sus actos (33). Hay actos que emanan de lo más radicalmente subjetivo, que constituyen igualmente la raíz de toda socialidad humana. Así ocurre con la confesión, con el reconocimiento, ese acto plenario del hombre en cuanto tal, y que es simultáneamente público y privado, el más escondido y fuerte resorte de toda sociedad entre hombres. Los hombres están unidos solamente porque se confiesan y se reconocen unos ante otros. En este sentido, la confesión interhumana es el creador de la comunidad de hombres, ya que constituye un basamento irrevocable y seguro de comunidad (34). Incluso en el caso límite de la aplicación de sanciones penales se trata de instaurar de nuevo una confianza que se había quebrado realmente. El nudo del problema del Derecho penal está en lo siguiente: dar crédito a seres humanos que lo han perdido con anterioridad. La sociedad se apresta a creer más allá de las apariencias y aun haciendo frente a futuras decepciones. Es verdad que primeramente se ha operado, en la acusación, el enfrentamiento entre una persona y la sociedad que ha legislado las condiciones de su propia conservación. Pero ya ese mantenimiento del principio de la legalidad del delito es una condición en que aparece el respeto a la persona. Más tarde, el procedimiento penal debe también terminar tomando medidas respecto a un ser humano que tiene derecho al respeto y a la caridad. La acción conjugada de los magistrados y de la administración pública tiende a devolverle el sentido de la responsabilidad y de la iniciativa: hay que devolver al condenado, cuando él lo ha dejado perder, el sentido del valor de su alma, y hacerle participar activamente en su inserción progresiva en la sociedad, dándole poco a poco, y cada vez más, un crédito social.

VI. LA SOCIALIZACIÓN, COMO ASIMILACIÓN PERSONAL DE LAS TÉCNICAS MODERNAS

El impacto más directo de la técnica contemporánea recae sobre la instrumentación de la acción humana a todos los fines, y ella depende sustancialmente de la posibilidad de manejar y de decidir quién ha de manejar los recursos técnicos. Una acción humana muy afectada por el desarrollo técnico es la acción económica, o sea, la utilización de medios y poderes interhumanos en torno al hecho de la producción de bienes y de la satisfacción de necesidades.

(33) J. LACROIX, *Ibidem*, pág. 257.

(34) J. LACROIX, *Ibidem*, pág. 254.

La condición indispensable de una economía a la medida del hombre consiste en que su organización no someta su poder bajo la voluntad de nadie sobre el cual no exista un efectivo control de los demás; y que nadie esté tan desprovisto de todo poder que no tenga siquiera el poder de controlar la conducta de quienes realmente deciden. Consiguientemente, en un régimen económico correcto, las opciones principales —aparte de otras de orden económicamente subalterno: clasificación de personal, organización de régimen interior y de la seguridad social, etc.— en materia de inversiones, de producción, de transformaciones o sustituciones de productos o de mercados, etc., no dependen enteramente en sus esferas respectivas ni de los jefes de empresa ni de los funcionarios públicos, ni de las organizaciones que encuadran a los suministradores de capital o de trabajo, sino que proceden de una cierta colaboración o consenso, o al menos ocurren dentro de un procedimiento que no disimula sino que tiende a hacer efectivas las atribuciones personales del órgano decidente, el cual estará, por tanto, sometido a una efectiva responsabilidad personal.

La importancia creciente de las técnicas, la concentración de tan grande poder económico entre las manos de los intereses particulares, y también las urgentes necesidades a satisfacer, exigen una economía planificada basada en la democracia (35). Un plan de desarrollo económico supone la definición de un cierto número de objetivos a alcanzar, y que no deben ser definidos arbitrariamente. Esta elección necesita un primer proceso: el consistente en fijar, bajo un procedimiento democrático y con la participación de las organizaciones profesionales, las necesidades prioritarias hacia cuya satisfacción deben estar dirigidas las fuerzas económicas del país.

En el cuadro de estas orientaciones se deben distinguir dos categorías de objetivos: los objetivos terminales (que es preciso alcanzar al fin del tiempo de ejecución del plan) y los objetivos intercalados, que permiten apreciar año tras año la marcha del Plan y controlar su desarrollo correcto y conforme a las previsiones dentro de los diferentes sectores.

Intercalados o terminales, los objetivos del plan deberán dividirse en cuatro grandes series, según un orden lógico:

1.º Los objetivos de consumo y objetivos primarios, que son aquellos que hay que tener definidos desde el primer momento, si se quiere poner en práctica un plan económico al servicio de las necesidades.

2.º Precisar el volumen que deberá alcanzar la producción nacional para proveer al consumo señalado, o sea, los objetivos de producción en los principales sectores: agrícola, industrial, transportes, comercio y servicios.

(35) EUGÈNE DESCAMPS: *Economie convertée et démocratie économique*, págs. 373-377.

3.º Señalar los objetivos de intercambios comerciales con el exterior. Pues la realización de los niveles de producción requeridos pueden necesitar un incremento de las importaciones, lo que implica una correspondiente elevación del volumen de exportaciones.

4.º La realización de los objetivos de producción y de intercambio está condicionada a su vez por los objetivos de inversión, que hay que precisar exactamente. Se trata de precisar cuál es el incremento de la capacidad de producción (global y por sectores) que será necesario para poder alcanzar la producción prevista en cada momento para satisfacer las necesidades del consumo.

De este esquema de conjunto, resumido aquí para que el lector advierta la perfecta concepción de los datos reales del proceso económico y la estudiada posición de los economistas y sindicalistas cristianos, se llega a la conclusión de que hay dos grandes categorías de decisiones que deben ser tomadas de una manera democrática, gracias a preferencias conscientes, a opciones tomadas bajo la atenta consideración de todos los interesados y de sus representantes: la fijación de los objetivos de consumo y la fijación del nivel de inversiones.

Este modo de poner en marcha un plan económico es la única manera de hacer girar la economía sobre su función humana, y de controlar conscientemente el empleo del poder económico, dependiente en su esencia del poder de decidir la inversión.

El problema de la libertad humana en un régimen económico de planificación no es un problema meramente técnico. La solución correcta depende esencialmente de la cualidad del pueblo, de la conciencia que se tiene acerca de los mecanismos sociales, de la fuerza que se sepa dar a las reacciones nacidas en el sentimiento de la justicia. Sólo la voluntad común, la voluntad del pueblo, puede hacer que una economía planificada democráticamente sea un buen clima para la libertad y la responsabilidad personales (36). La voluntad de democracia económica (37) no puede limitarse a la asociación en la gestión de la empresa. Es necesario que la voz de los trabajadores sea escuchada, por tanto, en la discusión de los problemas económicos y financieros en el plano de las ramas industriales. Más que los capitalistas, serán los trabajadores quienes sufrirán las consecuencias de una mala coyuntura, y las consecuencias de una política industrial a corto plazo. En el futuro hay que formar verdaderos comités industriales de orientación y de control para cada rama de la industria. Estos organismos servirán de conexión permanente

(36) E. DESCAMPS, *Ibidem*, pág. 391.

(37) E. DESCAMPS, *Ibidem*, págs. 386-387.

en la elaboración y en la ejecución del plan. Su función alcanzará a las materias siguientes:

- discusión de las inversiones a realizar en cada nivel de la rama;
- examen en común de los problemas planteados por el progreso técnico o la coyuntura económica (descentralización, concentración, fusiones);
- ajuste, en curso de realización del plan, de los objetivos iniciales, en función de los cambios importantes sobrevenidos;
- arbitraje entre diversos órganos de producción, en el caso de inversiones con el mismo objeto y de reconversiones necesarias;
- negociaciones de convenciones colectivas que interesen a ramas enteras de la industria;
- implantación de mejoras sociales durante la vigencia del plan de inversiones (reducción de la jornada de trabajo, formación profesional, reconversión de personal, etc.).

Al irse exponiendo el problema de la democratización de la vida económica aparece ya claramente que tal democratización, aun fijándose concretamente en señalar los objetivos de producción, se mantiene en un plan que desborda las decisiones meramente técnicas para instalarse de lleno en el nivel de la estructura comunitaria de la vida económica. Por ello no se debe alterar, sino purificar el ejercicio de los poderes de los órganos técnicos, si bien sometidos a un control que garantice realmente su responsabilidad.

Cualquiera que sea el régimen económico-social, la autoridad económica debe ejercerse en lo que concierne al orden de las tareas de producción según los criterios de la competencia técnica, de una parte, y de otra de la responsabilidad personal a asumir.

Las responsabilidades de la dirección deben ser efectivas. La manera resulta de analizar los dos tipos posibles de dirección: a) La dirección inmediata de la producción en todos los estadios de la unidad económica, escalonada entre el jefe de equipo y el director general: es una dirección de la ejecución del trabajo. b) La dirección más general. La empresa constituye el punto de impacto del plan dentro de la vida económica. Es el nivel donde el trabajador puede ser asociado más eficazmente. En este orden de ideas, la función de preparación, de ejecución, la puesta a punto en el cuadro de objetivos generales de la política a largo término y del programa a corto término, así como el control de la aplicación, exigen la intervención de la representación obrera en este nivel de decisión, el cual es como el acto político respectivo al acto adminis-

trativo o de ejecución. Las decisiones serán confiadas para su ejecución, al tipo administrativo de dirección, por el «legislativo» de la empresa.

La idea de democratización supone y hace salir a la luz tal exigencia de que los trabajadores tengan su parte en esta autoridad soberana. De este modo, la socialización económica insiste sobre el plano comunitario de la economía, incidiendo también sobre el plano del poder unido al manejo de las técnicas económicas (38).

Para dominar estas estructuras y su funcionamiento correcto, desde los últimos escalones dentro de las empresas hasta la más elevada responsabilidad de la economía nacional, los primeros objetivos a fijarse por un movimiento en favor de una democracia económica, consisten en los medios de proseguir valientemente la promoción individual y colectiva de los asalariados (empleados, obreros, cuadros técnicos). La clase obrera será participante y asociada a toda la nación si su presencia organizada es admitida sin reticencias en las decisiones económicas. Pues una clase obrera despojada violentamente e injustamente de responsabilidad no dará de sí lo mejor de ella. La participación y el control obrero, si son exigencias de justicia y de dignidad, serán también elementos importantes del progreso dentro de la actividad económica.

VII. LA SOCIALIZACIÓN, SEÑORÍO JURÍDICO DEL HOMBRE EN EL MUNDO

Hay entre los hombres una relación ontológica dada como naturaleza espiritual común a todos ellos y concretada individualmente. Todos estamos en relación unos con otros, y tal relación es uno de los elementos constitutivos de nuestro ser. La relación *ad alterum* crea por ello como un doble movimiento de interiorización y de exteriorización, que es el respirar de la persona.

Reconocimiento y constatación de esta situación humana es lo que comúnmente llamamos «el derecho». El derecho es como la creación o la constatación, entre las personas, de un «espacio social». Instituye entre ellas relaciones que las unen y las liberan a la vez. A su esencia pertenece a la vez el acercar a los hombres y el mantener entre ellos cierta distancia (39).

El Derecho es, probablemente, la más definitiva creación humana, la más racional, la más cercana a garantizar todas las necesidades y, al mismo tiempo, la única posibilidad de entender y dominar la sociedad. Su humanización es tarea permanente de todas las civilizaciones; pero, sobre todo, de nuestra civilización moderna.

(38) E. DESCAMPS, *Ibidem*, págs. 382-383.

(39) J. LACROIX: *Le public et le privé*, pág. 259.

En cierto sentido, la cristiandad medieval fué una cristiandad espiritual, pero no jurídica (40). Sus instituciones jurídicas conservaron —precisamente suavizándolas...— la esclavitud y la servidumbre, el derecho de saqueo de los territorios conquistados, el abandono de leprosos, las ordalías, la tortura.

El Renacimiento no avanzó mucho en el terreno de los hechos. Los reyes restablecieron la esclavitud para las necesidades coloniales. En tiempos de San Vicente de Paúl, el Derecho secular no preveía ninguna solución para remediar la exposición y abandono de los recién nacidos. El mensaje divino que los consideraba como personas no estaba olvidado, pero su alcance social se quedaba en bautizar a los recién nacidos antes de abandonarlos a la puerta de una iglesia. Sin embargo, desde el Medievo, al lado del Derecho secular se instauraba un Derecho canónico. La Iglesia asumía el ministerio de la caridad, enseñando a respetar en el pobre la persona de Cristo. Pero ha sido nuestro tiempo moderno el que, respondiendo desde su propia entraña al mandato cristiano, y secularizándolo por tanto, ha instrumentado mediante los órganos de la sociedad temporal el Derecho positivo bajo el servicio eminente de la persona.

Esta vocación del Derecho moderno queda sometida a todas las dificultades y obstáculos de realización, rodeada de resistencias y de equívocos. Sin embargo, las grandes líneas del Derecho dedicado al servicio de la persona se perfilan en tres etapas sucesivas: primero, la toma de conciencia temporal de los «derechos del hombre»; después, el aprovechamiento al servicio del hombre de los frutos de la conquista técnica del mundo, y, por último, un esfuerzo jurídico de liberación de la persona humana en la proporción en que había sido esclavizada como consecuencia parcial de esa misma conquista.

Mirando hacia el porvenir, la introducción de los hombres en el orden social dándoles la situación que les corresponde por su condición de personas, debe abocar a estructuras jurídicas propias, no solamente para ayudar al ser humano lastimado y miserable, sino para devolverle el sentido de su dignidad y las posibilidades de su libertad. Es por intermedio de una conexión jurídica, como el trabajo asegura la vida del hombre, directa o indirectamente. Por medio de una referencia también jurídica, la primera manifestación de la dignidad de una persona es su poder de responsabilidad. Ahora bien, el Derecho debe ser suficientemente adecuado para que el trabajo permita al hombre vivir, él mismo y los suyos dignamente (41). «En consecuencia —afirma Savatier— nuestra civilización postula, para defender la persona contra los peligros de deshumanización que ella crea, un derecho preventivo y constructivo, que alcance al plano mismo en que tiene lugar la socialización técnica en todos sus aspectos.»

(40) RENÉ SAVATIER: *Le droit au service de la personne*, pág. 302.

(41) R. SAVATIER, *Ibidem*, págs. 313-314.

Pues la organización jurídica de las comunidades tradicionalmente más influyentes pierde progresivamente importancia, al ir decayendo también la influencia de las mismas.

No es exagerado declarar esta decadencia (42). La familia apenas se basta para llenar la función de célula elemental. Las comunidades de tipo territorial pierden también vitalidad en relación con las posibilidades de sus miembros. Las solidaridades que resultan de un origen social análogo llevan el mismo proceso. Las pertenencias hereditarias pesan menos que las afinidades nacidas de la cultura y de la función. En todos estos encuadramientos ocurre un fenómeno global, derivado del hecho de que en una civilización técnica el porvenir prevalece sobre el pasado. La invasión técnica desvaloriza las tradiciones, las cuales están afectadas casi siempre de un costo social intolerable, y abre tanto a los individuos como a los grupos una perspectiva abierta favorablemente hacia el mañana, quizá excediéndose en ignorar la secreta influencia que el pasado tiene sobre el presente y el porvenir. Por ello, una conciencia propiamente personal tendrá también cuenta de todos los acondicionamientos del pasado cuyo valor es precisamente el de hacer posible el futuro, tal como será. Entre estos acondicionamientos, los más importantes son las instituciones políticas que han hecho posible la estratificación de los valores culturales que informan nuestra conciencia actual. En este mismo sentido, toda institución jurídica apta a dar a cada uno conciencia de participar, en su supuesto y bajo su propia responsabilidad, en una tarea común iniciada en las generaciones que se han hundido ya en el pasado histórico, ayudará a salvar la realidad de la persona humana. Mas, en todo caso, la salvación de la persona exige que las instituciones jurídicas restauren en el presente y para el futuro la trascendencia del hombre sobre las cosas, de los valores sobre los medios técnicos, de la fecundidad del presente sobre la nostalgia del pasado.

Por ello aparece cada vez más en el centro de las preocupaciones jurídicas el problema del trabajo.

Frente al atomismo del Derecho liberal y frente a las perquisiciones vejatorias del Derecho marxista, el pensamiento de la Iglesia fija su atención en los elementos comunitarios inscritos en el hecho del trabajo, elementos que van a tomar una importancia cada vez más considerable dentro de una civilización que pronto se encardinará toda entera en las coordenadas de las funciones personales. Al *homo oeconomicus* sucede el *homo technicus*. De aquí salen suficientes principios para la organización de la sociedad, y algunos están ya actuando sordamente. Habrá que reconocer muy pronto, y asig-

(42) P. THOMAS, citado, pág. 230.

nar un estatuto jurídico, a elementos de comunidad inscritos en la realidad misma de la vida técnico-económica de la era industrial.

Si nosotros queremos que dentro de la vida social todos sean «sujetos jurídicos», es preciso que puedan desde luego comportarse como agentes libres y conscientes en el seno de estas unidades que nacen de la colaboración de los hombres en el proceso de la producción (43).

Las conclusiones inciden sobre una misma idea: en lugar de la estructura de dominación impuesta por los directores, patronos, capitalistas, etcétera, y que tiene a los trabajadores en régimen de menores de edad y en dependencia, hay que construir una estructura democrática de participación en las decisiones (44).

Siempre la autoridad debe ejercerse en el dominio de la vida normada de la empresa y en la ejecución de las decisiones tomadas en común; pero la preparación y la elaboración de la política general de la empresa, la determinación de las bases según las cuales será organizado el trabajo, el control de las decisiones tomadas y de los resultados obtenidos demandan una participación real de los trabajadores. Es más: cuando los trabajadores rehúsan una integración no manifiestan meramente hostilidad hacia la colaboración, sino que rechazan el sistema de dominación vigente dentro de las empresas. El movimiento sindical, y muy especialmente el no comunista de tradición cristiana y prudoniana, desea una democracia económica, democracia hecha sobre todo para servir las necesidades de los hombres. Desea que la gestión de la empresa no sea hecho exclusivamente del suministrador de capitales o del Estado. Quiere ser participante, asociado.

La cesión a la responsabilidad personaliza al trabajador porque le incita al estudio, a la reflexión, a la previsión de los acontecimientos, a la elección, al control de las decisiones en las que participa. Por todo ello, tras haber estudiado la juridicidad de la sociedad en su organización económica, hay que preguntarse también qué forma será requerida para el poder político en una época socializada.

Toda comunidad política necesita instituciones de acuerdo con su estructura (45). La socialización no encontrará equilibrio ni asiento firme sino cuando haya ido configurando sus instituciones y remodelando todo el ordenamiento jurídico en su conjunto.

Los términos de toda institución política son los siguientes: el pueblo tiene que ser libre, y el poder tiene que ser eficaz. Por ello lo esencial de

(43) Observa el propio P. THOMAS, *Ibidem*, 228-229.

(44) E. DESCAMPS, *Ibidem*, págs. 385, 386.

(45) JEAN RIVERO: *Vers de nouvelles structures politiques*, págs. 393-398 y 407-408.

toda institución política se define como una respuesta al problema que plantean libertad y autoridad. Las estructuras políticas no son viables y adecuadas más que si aseguran a una sociedad la libertad y la eficacia requeridas. Por tanto, habrá que examinar las exigencias institucionales de una comunidad política en vías de socialización.

El poder tiene que adoptar una forma espiritual. Será más grande en extensión — dada la materia englobada en el proceso socializador —, será más sugestivo y menos coercitivo, alcanzará de tal modo una acción muy profunda sobre las vidas individuales, se desarrollará bajo técnicas de difícil manejo que requerirán la profesionalización de los políticos, dada la importancia y trascendencia de las decisiones.

La libertad ha de reforzarse en el sentido que exige el hecho de la mayor dependencia implícita en el proceso de socialización. Esto se realizará mediante el crecimiento de las exigencias frente al poder y mediante la depuración y modernización de las responsabilidades de los dirigentes políticos, o sea incrementando los medios democráticos de participación y control en las decisiones.

Hay varias salidas erróneas a estos postulados que podrían resumirse en varios grupos: totalitarismo, tecnocracia, corporativismo antiguo.

Por la única salida viable y prometedora se halla la democracia, entendida como participación real y activa en la vida comunitaria. Una democracia que haya superado la fase mítica para instaurarse concretamente dentro de los alcances y de las responsabilidades concretas, sobre todo los derivados de la actividad económica de cada hombre. Una democracia que se refiera cada vez más a los ámbitos donde la participación ocurra en la esfera personal del trabajador, quedando los procedimientos representativos para las ocasiones más solemnes, pero menos frecuentes atañentes a las grandes líneas de la vida nacional. «La participación tiende a hacer pasar la democracia del mito a la realidad, del solo campo político a las profundidades de la vida económica y social, de la sola consideración del individuo a la institucionalización de las relaciones con los cuerpos intermedios.»

Para adaptarse a las exigencias de una socialización personalizante, las nuevas instituciones políticas deberán, a la vez, asegurar en su centro la autoridad política enraizándola fuertemente en el consenso de la mayoría, institucionalizar la colaboración de los grupos en la elaboración y en la ejecución de las decisiones del poder, hacer bajar a las profundidades de la vida real la participación de los hombres en la conducta de los grupos locales económicos, sociales, en los cuales están insertos.

Todo esto es la democracia, no abstracta ni propicia a todas las discusio-

nes e interpretaciones, sino encarnada y vivida. Esta democracia es, más que afín, correlativamente necesaria a la socialización.

La orientación de esta democracia será posible recurriendo constantemente a la noción del Bien-común, concepto clave de la ética política.

Lejos de ser, como la razón «liberal», una idea abstracta fundamentadora de una democracia racionalista, la noción del Bien-común es un criterio de análisis que actúa en un triple nivel (46):

- En el plano de las unidades elementales de una comunidad;
- - En el plano de las estructuras institucionales de esa comunidad;
- - - En el plano de los valores espirituales fuera de los cuales ninguna comunidad podría superar la simple coalición de intereses. El derecho absoluto de todos los miembros de una comunidad a tomar parte en los bienes de ésta se halla implicado en que no hay situación social satisfactoria sin bienestar. El reconocimiento de todos como personas supone que este reconocimiento tome su apoyo sobre una red de derecho y deberes jurídicamente reconocidos. No habrá Bien-común cuando la intercomunicación entre los miembros quede abandonada al azar de los conflictos, y cuando cada uno tenga que abrirse paso por la reivindicación y la violencia. No hay Bien-común sin institución jurídica.

El Bien-común supone una comunión de todos en el Bien, en la adhesión y el servicio de valores espirituales reconocidos *por todos*. Sólo esta unanimidad sobre un plano superior fundamenta la posibilidad de una comunidad efectiva. Los valores reconocidos aquí son exactamente los mismos que se imponen a la persona en cuanto tal.

Y, por último, la grave dificultad de la tarea institucionalizadora. El mundo socializado hace una llamada grave a la profesión jurídica, que debe poner a punto las instituciones y servir su funcionamiento. La comodidad y la nostalgia del pasado están de sobra (47), si se piensa que el hombre tiene en sí de qué responder a todos los desafíos que le presenten en todo momento circunstancias nuevas. Por ello, la humanidad pone también su confianza en los juristas: gracias a su tradicional eficiencia, a su depurada técnica, encontrarán poco a poco las categorías adaptadas a las nuevas situaciones. En todo caso, aún es preciso que esta sociedad se vaya configurando más completamente, y que los juristas vayan discerniendo, en el proceso socializador en que vivimos, aquellos condicionamientos necesarios que hayan de ser institucionalizados para facilitar, en lugar de estorbar, la eclosión de la persona en todos los hombres.

ANGEL SÁNCHEZ DE LA TORRE

(46) Según P. THOMAS, citado, págs. 225-226.

(47) J. LACROIX, citado, 262.